

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015



PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL “MÁS RESULTADOS PARA NEUQUEN”

EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL

Desde 2011 el Gobierno Provincial está trabajando en la implementación de un modelo de gestión que busca alinear las estrategias sectoriales en una ejecución integral de sus políticas públicas. Este proceso, que se ha ido consolidando en el tiempo, busca una transformación en la cultura organizativa y los modelos de gestión pública.

El Plan Estratégico del Neuquén 2012-2015 busca mejorar la acción del Estado a partir de una mayor integración y articulación de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y mejor calidad de vida para todos. El Plan Estratégico busca articular la planificación, el presupuesto y los resultados de políticas públicas provinciales para la mejora de la vida de todos los neuquinos. Este Plan implementa la gestión por resultados para fortalecer la acción del Estado y permitir la definición de un presupuesto provincial con mayores niveles de equidad, justicia y transparencia.

Se trata de un proceso complejo, cuya expansión siguió un esquema modular. Inicialmente se produjo una ampliación que implicó la extensión del modelo a sectores y programas prioritarios seleccionados dentro de cada ámbito ministerial. Este proceso fue exitoso en términos de visibilizar la estrategia, sensibilizar y generar capacidades, principalmente, de planificación entre los funcionarios. Durante 2014, en cambio, se siguió una estrategia de profundización, por medio de la cual se buscó fortalecer las acciones y capacidades de seguimiento y evaluación. En consecuencia, no se amplió el número de programas participantes, pero se hicieron importantes esfuerzos en términos de la transferencia de capacidades y el fortalecimiento de los equipos de gestión.

El Plan Estratégico es **un plan abierto y en cambio permanente**. Es **“abierto”** a todas las instituciones interesadas en participar del proceso de mejora de la gestión pública provincial. Es **“en cambio permanente”** porque los problemas y necesidades sociales se redefinen en forma continua y este dinamismo sólo puede ser anticipado con una planificación ágil y una adecuada asignación de los recursos; cuestiones que requieren de la toma de decisión informada, centrada en la información y el conocimiento que surge de un proceso constante de seguimiento y evaluación.

LOS PROGRAMAS INCORPORADOS EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS

El cambio a este nuevo paradigma de gestión se desarrolló a través de cuatro ejes sectoriales: Educación, Salud, Desarrollo Económico y Promoción Social y Ciudadana. En el presupuesto 2013 se presentaron 8 programas desarrollados bajo éste modelo de Planificación Estratégica centrada en la Gestión por Resultados. Al año siguiente se incorporaron otros 9 programas y se realizaron ajustes sustantivos en los alcances de los programas inicialmente incluidos. En

éste presupuesto, el tercero en el que se incorporan programas con una planificación plurianual, se incorpora un programa en función de la transferencia metodológica que se produjo en el sector Salud. En ésta instancia, se realizaron algunos ajustes en el alcance de los componentes. Estos cambios surgieron a partir de las acciones de seguimiento que se llevaron adelante y las modificaciones en las actividades programadas. Sin dudas, el desafío para el año 2015 es la consolidación del sistema de monitoreo y evaluación.

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS EN EL PRESUPUESTO 2015

SALUD

- PRG 41** - Red de Ingeniería y Mantenimiento (2014)
- PRG 42** - Programa de Salud Psicosocial (2013)
- PRG 48** - Programa Provincial de Promoción de la Salud (2014)
- PRG 49** - Programa Provincial de Atención Prehospitalaria (SIEN) (2013)
- PRG 50** - Atención Domiciliaria (2015)

EDUCACIÓN

- PRG 41** - Programa Provincial de Jornada Extendida (2013)
- PRG 42** - Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas- EAYOPIE (2013)

DESARROLLO ECONÓMICO

- PRG 55** - Investigación y Desarrollo Estratégico de Productos Turísticos (2013)
- PRG 56** - Infraestructura y Equipamiento Turístico (2013)
- PRG 59** - Desarrollo Forrajero – PNUD (2013)
- PRG 60** - Sanidad y Calidad Frutícola – PNUD (2013)
- PRG 61** - Calidad Hortícola – PNUD (2014)
- PRG 62** - Capacitación y Actualización por Línea de Producto (2014)

PROMOCIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

- PRG 33** - Autoridad de Aplicación Leyes 2785 y 2786 (2014)
- PRG 34** – Programa Provincial de Promoción de la Economía Social – PNUD (2014)
- PRG 43** - Políticas de participación y prevención ciudadana (2014)

La sumatoria de los presupuestos de estos programas implicará un volumen de recursos equivalentes a más de **\$148 millones de pesos**.

IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS: PRESENTE Y FUTURO

Durante estos años de experiencia en planificación, seguimiento y monitoreo se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión. Estos “nuevos modos” de gestionar las políticas públicas no se redujeron a los programas antes citados sino que, con diferente nivel de penetración, se fueron expandiendo a otras áreas de la gestión pública provincial. Dos ciclos completos de trabajo en el marco del Plan Estratégico Provincial permitieron la estandarización de algunos procesos que mejoraron la articulación entre las áreas sustantivas y las de administración, al tiempo que permitieron –en los distintos actores del sistema- una identificación más clara de la cadena de resultados (el *para qué* de lo que se hace) y una referencia cotidiana al ciclo presupuestario y la disponibilidad de los recursos.

El trabajo realizado ha contribuido a promover y consolidar en los funcionarios del ejecutivo provincial capacidades vinculadas con la planificación y programación. Asimismo, la experiencia de seguimiento de estos programas generó nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación. Progresivamente, se han realizado ajustes tendientes a mejorar los sistemas de información disponibles y los indicadores para su seguimiento. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. Por ello, el desafío que asume hoy el Plan Estratégico 2012- 2015 es el diseño de un sistema para el seguimiento y evaluación que, en función de las particularidades propias de la administración pública provincial, promueva prácticas orientadas al logro de más y mejores resultados para la Provincia del Neuquén. Los primeros pasos ya se han dado, ahora es tiempo de afrontar nuevos desafíos.



Detalle por Jurisdicción y Programa

- 1.- MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL
 - SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN
 - Desarrollo Forrajero - PNUD
 - Sanidad y Calidad Frutícola - PNUD
 - Calidad Hortícola - PNUD
 - SUBSECRETARÍA DE TURISMO
 - Investigación y Desarrollo Estratégico de Productos Turísticos
 - Infraestructura y Equipamiento Turístico
 - Capacitación y Actualización por Línea de Producto
- 2.- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
 - DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I
 - Programa Provincial de Jornada Extendida
 - Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas
 - DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CÓ
 - Programa Provincial de Jornada Extendida
 - Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas
 - DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA
 - Programa Provincial de Jornada Extendida
 - Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas
 - DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN de LOS ANDES
 - Programa Provincial de Jornada Extendida
 - DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL
 - Programa Provincial de Jornada Extendida
 - Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas
 - DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO
 - Programa Provincial de Jornada Extendida
 - Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas
 - DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUÉ
 - Programa Provincial de Jornada Extendida
 - DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II
 - Programa Provincial de Jornada Extendida
 - Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas





Detalle por Jurisdicción y Programa

- DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES
- Programa Provincial de Jornada Extendida
- Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas

- DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER
- Programa Provincial de Jornada Extendida
- Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas

- ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO
- Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas

- 3.- MINISTERIO DE SALUD
- MINISTERIO de SALUD
- Red de Ingeniería y Mantenimiento
- Programa de Salud Psicosocial
- Programa Provincial de Promoción de la Salud
- Programa Provincial de Atención Prehospitalaria
- Atención Domiciliaria

- HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN
- Red de Ingeniería y Mantenimiento
- Programa Provincial de Atención Prehospitalaria

- HOSPITAL BOUQUET ROLDAN
- Programa de Salud Psicosocial
- Programa Provincial de Atención Prehospitalaria

- HOSPITAL HORACIO HELLER
- Programa Provincial de Atención Prehospitalaria

- HOSPITAL CENTENARIO
- Programa Provincial de Atención Prehospitalaria

- HOSPITAL PLOTTIER
- Programa de Salud Psicosocial

- HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES
- Programa de Salud Psicosocial





Detalle por Jurisdicción y Programa

- HOSPITAL ZAPALA
- Red de Ingeniería y Mantenimiento
- Programa de Salud Psicosocial

- HOSPITAL CHOS MALAL
- Programa de Salud Psicosocial
- Programa Provincial de Atención Prehospitalaria

- HOSPITAL RAMÓN CARRILLO - SAN MARTÍN DE LOS ANDES
- Programa de Salud Psicosocial

- CENTROS DE SALUD PROVINCIALES Y PUESTOS SANITARIOS
- Programa Provincial de Atención Prehospitalaria

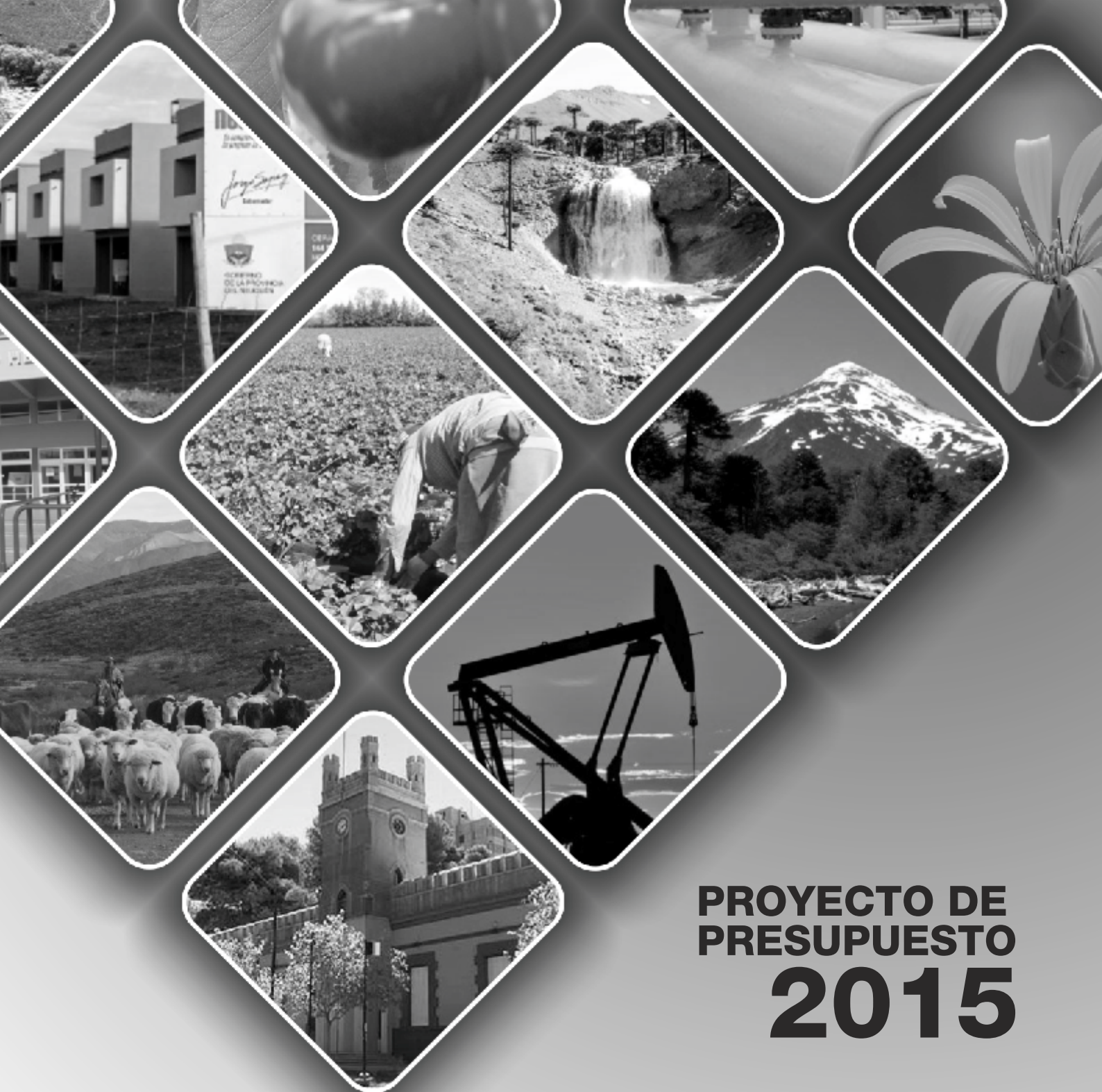
- HOSPITAL ALDO MAULU - CUTRAL CÓ
- Programa de Salud Psicosocial

- 4.- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO
- Autoridad de Aplicación Leyes 2785 y 2786

- SUBSECRETARÍA SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- Políticas de Participación y Prevención Ciudadana

- 5.- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- Programa Provincial de Promoción de la Economía Social - PNUD





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

**MINISTERIO DE
DESARROLLO TERRITORIAL**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Ministerio de Economía y Obras Públicas

Programa 59: DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (*)	59	F	1	Contribuir a la mejora de la competitividad del sector ganadero a través del incremento de la disponibilidad forrajera, integrando la misma a la producción primaria Provincial, en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental.	Variación del volumen anual de la producción de terneros de cría en la provincia.	Observatorio Pecuario (PROSAP). SENASA.	No ocurren contingencias climáticas y bióticas, adversas. Las plantas de faena trabajan de manera competitiva. Los productores ganaderos utilizan sustentablemente la cadena forrajera disponible en la provincia y logran índices de conversión forraje/carne aceptables. Se mantiene el territorio provincial con <i>status</i> libre de aftosa sin vacunación. Las unidades productivas tanto familiares como capitalizadas se mantienen en tiempo y espacio en el territorio provincial.	
				Total anual de toneladas de carne vacuna producidas y faenadas en la provincia / total anual de toneladas de carne vacuna consumidas en la provincia.	Observatorio Pecuario (PROSAP). CIPPA. SENASA.			
P R O P Ó S I T O	59	P	1	Aumentar y diversificar, de manera sustentable, la producción de forraje en cantidad y calidad en las distintas regiones de la Provincia, teniendo en cuenta su diversidad de ambientes y actores sociales.	Toneladas anuales de materia seca producidas por pasturas perennes y verdes en los valles irrigados de la provincia.	Relevamientos e informes de Profesionales y técnicos de: Subsecretaría de Producción y CPYME-ADENEU. Registros de los partes diarios de organizaciones de productores (AFRs, cooperativas y otras asociaciones).	Los productores aplican correctamente las sugerencias técnicas de manejo para la producción forrajera. Se dan condiciones climáticas adecuadas para lograr una producción forrajera de calidad. Existen fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades del productor rural. Se mantiene la estrategia provincial de desarrollo agropecuario. Los técnicos extensionistas de la Subsecretaría de Producción disponen en tiempo y forma y de manera descentralizada, los medios para efectuar los relevamientos.	\$ 908.862
				Toneladas anuales de materia seca producidas en los mallines de la provincia.	Relevamientos e informes de Profesionales y técnicos de: Subsecretaría de Producción y CPYME-ADENEU. Registros de los partes diarios de organizaciones de productores (AFRs, cooperativas y otras asociaciones).			

Programa 59: DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015
59	C	1	<p>Organizaciones de pequeños productores fortalecidas con evidencia de incrementos y mejoras de mecanización. (Fortalecer esquemas asociativos que propicien el uso conjunto de equipamiento agro mecánico para lograr mayores niveles de productividad)</p>	<p>Total hectáreas trabajadas por las organizaciones con mecanización / total de hectáreas sistematizadas disponibles en los valles irrigados.</p>	<p>Relevamientos e informes de profesionales y técnicos de: Subsecretaría de Producción y CPYME-ADENEU. Registros de los partes diarios de organizaciones de productores (AFRs, cooperativas y otras asociaciones).</p>	<p>Las organizaciones de productores muestran interés por la asistencia técnica y la innovación tecnológica. Los productores socios de las organizaciones acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las acciones sugeridas. Los productores implementan acciones orientadas a potenciar la producción agropecuaria. No surgen alternativas productivas más atractivas para el uso de la tierra de las organizaciones de productores. Los recursos del PROSAP y el CFI llegan en tiempo y forma para ser ejecutados.</p>	
			<p>Nº de Organizaciones con los pagos al día / Nº de total de Organizaciones que recibieron equipamiento.</p>	<p>Informes de la Dirección General Agrícola Ganadera.</p>			
59	C	2	<p>Productores agropecuarios de la provincia capacitados y asistidos técnica y financieramente para aumentar la producción local de forraje. (Promover la producción local de forraje).</p>	<p>Hectáreas anuales implantadas de pasturas perennes y verdes en los valles irrigados.</p>	<p>Informes de la Dirección General Agrícola Ganadera, Direcciones Regionales y CPYME-ADENEU. Registros de los partes diarios de las organizaciones de productores.</p>	<p>Los productores participan activamente en las actividades del programa e implementan las sugerencias técnicas que potencian la producción forrajera. Los productores acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las acciones sugeridas. Las AFRs realizan de manera oportuna las labores de implantación y culturales a sus socios. Los recursos del PROSAP y el CFI llegan en tiempo y forma para ser ejecutados.</p>	<p>\$ 667.032</p>
			<p>Nº de fardos de pasturas producidos anualmente por los productores en los valles irrigados.</p>	<p>Relevamientos e informes de los técnicos de la Subsecretaría de Producción y CPYME-ADENEU.</p>			
59	C	3	<p>Productores ganaderos de la provincia capacitados y asistidos técnicamente en manejo de pastizales naturales para mejorar su productividad. (Contribuir a mejorar la productividad de los pastizales naturales de la provincia en un marco de sustentabilidad ambiental).</p>	<p>Superficie de pastizales naturales incorporada a un proceso de manejo y mejoramiento sustentable al finalizar el programa.</p>	<p>Relevamientos e informes de los profesionales y técnicos de la Subsecretaría de Producción, CPYME-ADENEU, INTA.</p>	<p>Los productores participan activamente en las actividades del programa. Los productores implementan las sugerencias productivas realizadas por los técnicos del programa para hacer un manejo sustentable de los pastizales. Los recursos del PROSAP y el CFI llegan en tiempo y forma para ser ejecutados.</p>	<p>\$ 241.830</p>
			<p>Nº de productores que incorporan manejo de pastizal/Nº de productores capacitados al finalizar el programa</p>				

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 60: SANIDAD Y CALIDAD FRUTICOLA - PNUD

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (* (60	F	1	Contribuir al aumento de la competitividad del sector frutícola provincial a través de la mejora de la calidad y sanidad de la producción	Volumen de producción de manzanas y peras exportado/ producción total de manzanas y peras.	Anuario Estadístico del SENASA	Se dan condiciones climáticas adecuadas para lograr una producción de calidad (temperatura, granizo, heladas, viento etc) Los productores acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las labores culturales requeridas para una producción de calidad. Los productores implementan acciones orientadas a actualizar sus montes frutales.	
P R O P Ó S I T O	60	P	1	Incrementar la calidad de la producción de fruta de pepita de productores primarios pequeños y medianos (menos de 80 has netas) de la provincia de Neuquén a través del Manejo Integrado de Plagas (MIP) y la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	Cantidad de hectáreas en manos de productores primarios pequeños y medianos que registran daño por <i>carpocapsa</i> promedio inferior al 0,5%. Superficie inscrita en el programa con calificación superior al 60% / Sup. Inscripta total en el programa de premio estímulo a la sanidad.	Informe final de cumplimiento de protocolo por productor. Registro de inscriptos en el premio estímulo a la calidad y a la sanidad.	Los productores pequeños y medianos acceden a precios competitivos a insumos necesarios para el manejo integrado de plagas. Los productores aplican correctamente las técnicas para el manejo integrado de plagas. Las condiciones climáticas permiten realizar los controles químicos necesarios. Los productores implementan de manera efectiva las mejoras para cumplir con las BPA propuestas. Existe oferta de financiamiento adecuado a las necesidades del productor frutícola pequeño y mediano.	\$ 3.770.730
	60	C	1	Vigilancia de sanidad y calidad: Realizar el monitoreo de plagas y de BPA en las explotaciones pequeñas y medianas de producción de frutas en los Deptos. De Confluencia y Añelo.	Superficie Monitoreada en BPA / Superficie Inscripta total en el Programa Superficie monitoreada por daño en cosecha de <i>carpocapsa</i> o <i>grafolita</i> / Superficie Inscripta total en el Programa	Protocolos de cada productor // Informes de reporte de monitoreo	Los productores muestran disposición para recibir al monitorador en sus establecimientos. Hay disponibilidad en la provincia de los insumos necesarios para el adecuado control y vigilancia de las plagas. Los productores colocan en sus monte frutal las trampas de feromonas requeridas para el monitoreo de <i>carpocapsa</i> .	\$ 3.735.730
60	C	2	Lucha fitosanitaria: Realizar acciones para el control de la plaga clave de los frutales de pepita, <i>carpocapsa</i> (<i>Cydia pomonella</i>)	Cantidad de equipos calibrados en el año / cantidad de equipos de pequeños y medianos productores existentes en la provincia. Superficie bajo TCS / Total de superficie inscrita en el Programa	Planilla de asistencia a la jornada de calibración // Remitos de entrega de los comercios adjudicados.	Hay disponibilidad de los insumos necesarios para el adecuado monitoreo y control de <i>carpocapsa</i> y <i>grafolita</i> Los productores adquieren y colocan la cantidad de emisores de feromonas necesaria para sus montes frutales. Los productores asisten a las jornadas de calibración de pulverizadores.	\$ 4.600	
60	C	3	Capacitación y Transferencia de Tecnología: Transferir al productor en forma periódica y sistemática la información correspondiente a la evolución de las plagas y los métodos de MIP. Capacitar a los profesionales y técnicos del proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.	Nº de productores capacitados en manejo integrado de plagas y uso racional de agroquímicos por zona Nº de supervisores formados en aspectos técnicos (fitosanidad y BPA) y de organización general de la tarea de supervisión. Nº de monitoradores formados en aspectos técnicos (fitosanidad y BPA) y de organización general de la tarea de monitoreo.	Informes de la coordinación del Programa	Hay recursos humanos en la provincia para dictar los cursos programados. Los productores asisten a las capacitaciones. Los productores están abiertos a recibir asistencia técnica	\$ 30.400	

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 61: CALIDAD HORTÍCOLA - PNUD

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (* (61	F	1	Contribuir al aumento de la competitividad del sector hortícola provincial a través de la mejora en la calidad de la producción y en la comercialización de los productos.	Producción hortícola neuquina comercializada en el mercado concentrador de neuquén / ventas totales del mercado concentrador de neuquén	Registros de ventas del mercado concentrador. Infome sectorial de la oficina de rentas	Se dan condiciones climáticas adecuadas para lograr una producción de calidad (temperatura, granizo, heladas, viento etc.) Los productores acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las labores culturales requeridas para una producción de calidad. Los productores implementan acciones orientadas a actualizar sus cultivos	
				Incrementar la calidad e inocuidad de la producción hortícola de productores primarios de la provincia de Neuquén, a través de la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) con énfasis en la Ley de agroquímicos.	Número de hectáreas en producción que cumplen al menos 50% de las pautas productivas estipuladas en el protocolo / total de hectáreas. bajo producción hortícola	Informe final de cumplimiento de protocolo por productor. Registro de inscriptos en el premio estímulo a la calidad y a la sanidad.	Las condiciones climáticas permiten realizar los controles químicos necesarios. Los productores implementan de manera efectivas las mejoras para cumplir con las BPA propuestas. Existe oferta de financiamiento adecuado a las necesidades del productor hortícola	\$ 140.000
C O M P O N E N T E S	61	C	1	Asistencia Técnica productiva. Brindar asesoramiento técnico periódico por escrito y con recomendaciones técnicas a productores hortícolas en uso de agroquímicos y BPA.	Cantidad de productores bajo asesoramiento técnico / cantidad de productores hortícolas por zona	Listado de productores inscriptos	Los productores participan activamente en las actividades del programa e implementan las sugerencias técnicas que potencian la producción hortícola Los productores acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las acciones sugeridas.	\$ 94.300
				Cantidad de productores que cumplen con el 100% del protocolo de excelencia / Cantidad de productores inscriptos por zona	Listado de inscriptos. Evaluaciones individuales de cumplimiento de protocolos			
	61	C	2	Difusión, Capacitación y Transferencia de Tecnología: Difundir los alcances del programa. Transferir al productor hortícola en general, participe o no del Componente 1, en forma periódica y sistemática, la información y tecnología correspondiente a control de plagas y BPA. Capacitar a los profesionales y técnicos del proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.	Cantidad de profesionales capacitados / cantidad de profesionales del programa	Listado de asistencia a las capacitaciones	Hay recursos humanos en la provincia para dictar los cursos programados. Los productores asisten a las capacitaciones. Los productores están abiertos a recibir asistencia técnica	\$ 25.500
					Cantidad de productores que asistieron a los talleres / cantidad de total de productores hortícolas	Listado de asistencia a los talleres		
					Cantidad de productores hortícolas elegibles que manifiestan conocer el programa / Cantidad de productores hortícolas elegibles	Resultado de relevamiento Ad Hoc		
	61	C	3	Promoción de la excelencia productiva. Promover la excelencia productiva a través de un premio económico al cumplimiento de protocolos productivos de BPA y buen manejo de agroquímico	Cantidad de productores que recibieron el premio / cantidad de productores inscriptos	Expedientes de pago	Existen recursos financieros disponibles. El monitoreo de productores se encuentra completamente realizado. Las autoridades provinciales firman la norma legal necesaria para realizar los pagos. Los productores cuentan con el libre deuda en rentas de la provincia y otros programas. Los productores no se encuentran en litigio con el estado provincial.	\$ 20.200
Evaluaciones finales								

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 55: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (*)	55	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén	Tasa de variación anual de los pernóctes en establecimientos habilitados en la provincia en relación a la tasa de variación anual registrada en el promedio nacional	Anuario Estadístico Provincial de Turismo. Dirección General de Sistemas de Información Turística. EOH. Ministerio de Turismo de la Nación.	No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc. El clima de negocios para las inversiones se mantiene estable. Se concretan inversiones en infraestructura claves para el fomento de la actividad. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar las mediciones correspondientes.	
				Porcentaje anual de los pernóctes registrados en establecimientos habilitados por la provincia que son de turistas de origen internacional.	Monitoreo de la Demanda Turística Real. Dirección General de Sistemas de Información Turística.			
				Total de plazas en todas las categorías habilitadas en relación al total de plazas ofrecidas en la provincia	Guía Válida de Establecimientos Habilitados. Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.			
P R O P Ó S I T O	55	P	1	Incrementar la cantidad de productos turísticos desarrollados y fortalecidos a nivel provincial	Cantidad de productos turísticos innovadores (1) promocionados en ferias nacionales e internacionales que cuentan con una oferta comercial concreta en la provincia.	Gacetilla de Prensa. Folletos. Comunicados de Prensa. Dirección General de Marketing Turístico. Neuquentur	Los nuevos productos desarrollados logran instalarse de manera complementaria a los existentes. Hay suficientes prestadores privados interesados en el desarrollo de los nuevos productos. Las agencias de turismo incorporan los nuevos productos a su oferta y los promocionan debidamente. Se realizan las inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarias para el desarrollo de los nuevos productos. Los turistas potenciales interesados en estos productos son debidamente informados/sensibilizados de la existencia de los mismos. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar las tareas.	\$ 1.001.527
				Cantidad de prestadores de actividades habilitados diferentes a pesca deportiva como porcentaje del total de prestadores de actividades habilitados.	Listado de Prestadores de actividades turísticas habilitados. Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.			
				Porcentaje de agencias de viajes y turismo (AVT) habilitadas que ofrecen al menos 3 subproductos innovadores.	Análisis de oferta de AVT. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.			

Programa 55: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
COMPONENTES	55	C	1	Diagnósticos para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos elaborados.	Cantidad de diagnósticos de productos turísticos elaborados que cuentan con las 5 dimensiones centrales debidamente desarrolladas.	Informes técnicos. Manuales de Productos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.	Existen recursos económicos, financieros y técnicos para elaborar diagnósticos para el diseño de nuevos productos turísticos. Hay información secundaria de calidad disponible.	\$ 27.100
	55	C	2	Estrategias de intervención para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos elaboradas	Cantidad de estrategias integrales elaboradas de modo participativo que contemplan los 7 ejes centrales (fortalecimiento de las capacidades locales, inversión pública, aspectos normativos, gestión de la calidad, fiscalización, sistema de información turística, promoción y difusión).	Propuestas integrales de desarrollo de productos turísticos. Manuales de Productos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.	Las diferentes partes interesadas de cada producto participan activamente en la definición de estrategias integrales. Existen en la provincia recursos humanos calificados para elaborar propuestas para el diseño de nuevos productos turísticos. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar la tarea.	\$ 38.800
	55	C	3	Estrategias de intervención para la diversificación de la oferta de productos turísticos ejecutadas/ implementadas	Cantidad de estrategias integrales con implementación de acciones en al menos 3 áreas complementarias (inversión pública, sensibilización/capacitación, promoción y difusión).	Informes técnicos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística. Informes de Gestión. Subsecretaría de Turismo. Comunicados de Prensa. Dirección General de Marketing Turístico.	Las partes interesadas presentan predisposición para la ejecución e implementación de las acciones previamente identificadas para el desarrollo de nuevos productos turísticos. Las acciones estratégicas identificadas son viables económica, financiera y técnicamente para la provincia. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar la tarea.	\$ 122.414
	55	C	4	Recurso Humano				\$ 813.213

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 56: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (*)	56	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén	Tasa de variación de los pernóctes en establecimientos habilitados en la provincia en relación a la tasa de variación registrada en el promedio nacional	Anuario Estadístico Provincial de Turismo EOH	No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan las visitas a la provincia. El clima de negocios para las inversiones se mantiene estable. Se concretan inversiones en infraestructura claves para el fomento de la actividad.	
				Porcentaje anual de los pernóctes registrados en establecimientos habilitados por la provincia que son de turistas de origen internacional	Monitoreo de la Demanda Turística Real			
				Total de plazas en todas las categorías habilitadas en relación al total de plazas ofrecidas en la provincia	Anuario Estadístico Provincial de Turismo			
P R O P Ó S I T O	56	P	1	Mejorar la oferta de atractivos, actividades y servicios turísticos de los destinos de la provincia a través de la puesta en valor del patrimonio turístico	Número de proyectos u obras de UIT y SV inauguradas	Listado de proyectos de UIT y SV inaugurados	Existe capacidad técnica y recursos económicos para a elaboración de proyectos el desarrollo de proyectos. La inversión pública en turismo es priorizada a nivel provincial.	\$ 857.430
					Número de proyectos u obras de IT inauguradas	Listado de proyectos de UIT y SV inaugurados		
					Número de proyectos u obras de RPinauguradas	Listado de proyectos de UIT y SV inaugurados		
					Número de proyectos u obras de ST inauguradas	Listado de proyectos de UIT y SV inaugurados		
	56	C	1	Desarrollo de Unidades de información turística y servicios al visitante: Oficinas de Información Turísticas, centros de informes turísticos, terminal de información turística, centro de visitantes, museos, centro de servicios al turista (montañismo, rafting, arqueológico, caballerizas), hosterías, dormis, áreas de acampe organizadas	Cantidad de fichas proyecto de UIT y SV con financiamiento aprobado/ Cantidad de fichas proyecto de UIT y SV elaboradas Cantidad de proyectos elaborados	Carpetas de Fichas proyecto - Convenios de financiamiento aprobados	Existen fuentes de financiamiento disponibles Se cuenta con recursos humanos calificados para el desarrollo de los proyectos. Se encuentran determinadas las necesidades de inversión. Existe factibilidad legal y ambiental para el desarrollo de los proyectos Existen recursos económicos para hacer relevamientos, las presentaciones y la inversión El proceso administrativo en la contratación y de ejecución se desarrolla correctamente	\$ 673.060
					% de avance de las obras	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria		
	56	C	2	Desarrollo de Instalaciones Turísticas: Construcciones especiales que facilitan la práctica de las actividades turísticas como delimitación y señalización indicativa de senderos, senderos de interpretación con señalización interpretativa o folletos, muelles, miradores, pasarelas, sanitarios, delimitación y cierre de áreas, asientos de descanso, mesas para picnic, iluminación, parrillas, parquización, cestos de residuos, observatorios de aves, riales, estacionamientos, bicisendas, esculturas, etc.	Cantidad de fichas proyecto de IT con financiamiento aprobado/ Cantidad de fichas proyecto de IT elaboradas Cantidad de proyectos elaborados	Carpetas de Fichas proyecto - Convenios de financiamiento aprobados	Existen fuentes de financiamiento disponibles Se cuenta con recursos humanos calificados para el desarrollo de los proyectos. Se encuentran determinadas las necesidades de inversión. Existe factibilidad legal y ambiental para el desarrollo de los proyectos Existen recursos económicos para hacer relevamientos, las presentaciones y la inversión El proceso administrativo en la contratación y de ejecución se desarrolla correctamente	\$ 114.970
% de avance de las obras	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria							

Programa 56: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

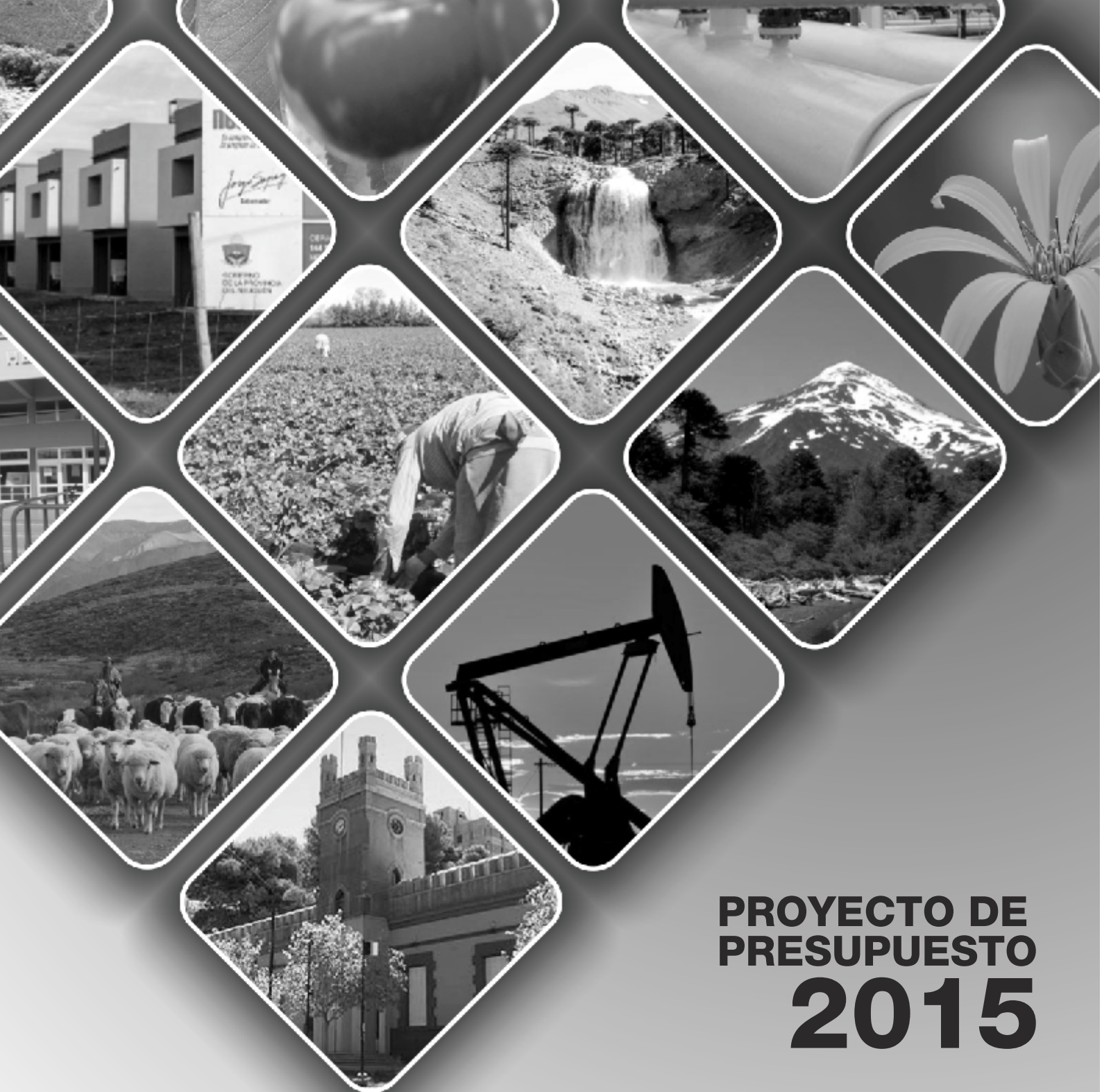
RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015
56	C	3	Revalorización del patrimonio histórico cultural: Recuperación de edificios históricos, fachadas y monumentos (RP).	Cantidad de fichas proyecto de RP con financiamiento aprobado/ <u>Cantidad de fichas proyecto de RP elaboradas</u> Cantidad de proyectos elaborados	Carpetas de Fichas proyecto - Convenios de financiamiento aprobados	Existen fuentes de financiamiento disponibles Se cuenta con recursos humanos calificados para el desarrollo de los proyectos. Se encuentran determinadas las necesidades de inversión. Existe factibilidad legal y ambiental para el desarrollo de los proyectos Existen recursos económicos para hacer relevamientos, las presentaciones y la inversión El proceso administrativo en la contratación y de ejecución se desarrolla correctamente	\$ 8.020
				% de avance de las obras	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria		
56	C	4	Señalización turística (ST)	Cantidad de fichas proyecto de ST con financiamiento aprobado/ <u>Cantidad de fichas proyecto de ST elaboradas</u> Cantidad de proyectos elaborados	Carpetas de Fichas proyecto - Convenios de financiamiento aprobados	Existen fuentes de financiamiento disponibles Se cuenta con recursos humanos calificados para el desarrollo de los proyectos. Se encuentran determinadas las necesidades de inversión. Existe factibilidad legal y ambiental para el desarrollo de los proyectos Existen recursos económicos para hacer relevamientos, las presentaciones y la inversión El proceso administrativo en la contratación y de ejecución se desarrolla correctamente	\$ 61.380
				% de avance de las obras	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria		

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 62: CAPACITACION Y ACTUALIZACION POR LINEA DE PRODUCTO

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (*)	62	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén.	Tasa de variación anual de los pernóctes en establecimientos habilitados en la provincia en relación a la tasa de variación anual registrada en el promedio nacional.	Anuario Estadístico Provincial de Turismo. Dirección General de Sistemas de Información Turística.	No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc. El clima de negocios para las inversiones se mantiene estable. Se concretan inversiones en infraestructura claves para el fomento de la actividad. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar las mediciones correspondientes.	
				Porcentaje anual de los pernóctes registrados en establecimientos habilitados por la provincia que son de turistas de origen internacional.	Monitoreo de la Demanda Turística Real. Dirección General de Sistemas de Información Turística.			
				Total de plazas habilitadas en relación al total de plazas ofrecidas en la provincia.	Guía Válida de Establecimientos Habilitados. Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.			
P R O P O S I T	62	P	1	Incrementar la cantidad y calificación de los recursos humanos relacionados a la prestación de servicios y actividades turísticas.	Cantidad de participantes que han culminado las actividades de capacitación y actualización.	Registro de Aprobación del Curso de Capacitación y Actualización	Hay recursos humanos en la provincia capacitados para dictar las actividades de actualización y capacitación. Hay interés en participar de las actividades de capacitación y actualización. El sector privado genera nuevas oportunidades laborales que son cubiertas por egresados de los cursos.	\$ 888.310
				Cantidad de participantes que han realizado su habilitación como prestadores de actividades turísticas.	Registro de prestadores de actividades turísticas. Subsecretaría de Turismo			
				Cantidad de personas que se han incorporado al mercado laboral del sector turístico	Registro de Alumnos incorporados en el mercado laboral del sector turístico			
	62	C	1	Capacitación y Actualización de los recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas.	Cantidad de cursos de capacitación implementados por línea de producto	Listado de cursos de capacitación dictados	Se identifican correctamente necesidades de capacitación y actualización. Se logra captar recursos humanos en la provincia capacitados para dictar las actividades de actualización y capacitación. Hay interés en participar de las actividades de capacitación y actualización.	\$ 864.420
				Cantidad de personas capacitadas por línea de producto	Listado de personas con capacitación completada			
	62	C	2	Formación de los recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas.	Cantidad de cursos de formación implementados por línea de producto	Listado de cursos de formación dictados	Se identifican correctamente necesidades de formación. Se logra captar recursos humanos en la provincia capacitados para dictar las actividades de formación. Hay interés en participar de las actividades de formación.	\$ 23.890
					Cantidad de personas formadas por línea de producto	Listado de personas con formación completada		
	62	C	3	Estrategias de Inserción laboral de los recursos humanos capacitados	Formados que valoran positivamente el curso / total de capacitados	Formularios de evaluación de los cursos		
					Número de personas capacitadas que se encuentran ocupadas / Número de personas capacitadas. Número de personas formadas que se encuentran ocupadas / Número de personas formadas	Encuesta a ex alumnos del Programa	El sector privado genera nuevas oportunidades laborales que son cubiertas por egresados de los cursos.	

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

**CONSEJO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Ministerio de Economía y Obras Públicas

Programa 41: PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015		
FIN (*)	41	F	1	Garantizar el derecho a la educación y a la cultura favoreciendo las trayectorias escolares mediante propuestas que incluyan más y mejor tiempo para los alumnos en la escuela.	Al final del cuarto año de ejecución del programa, la tasa de promoción efectiva de Nivel Primario ha alcanzado el 97,45% en la Provincia del Neuquén. Al final del cuarto año de ejecución del Programa, la tasa de egreso del Nivel Primario ha alcanzado el 99,39% en la Provincia del Neuquén. Mejorar el desempeño educativo.	La información será proporcionada por la Dirección Provincial de Planeamiento y Estadística del CPE y/o por el RA elaborado por DINIECE-MEN. La periodicidad de seguimiento es anual. Los datos son actualizados en el mes de junio de cada año vencido.	Las condiciones políticas y sociales posibilitan cumplir con la cantidad de días de clase efectivos dispuestos para el ciclo lectivo. Las condiciones materiales (transporte, comedores, etc.) permiten el normal cumplimiento del ciclo lectivo. Las familias cumplen con lo dispuesto por la LEN y envían a sus hijos a las escuelas primarias, quienes aprenden en ella.		
	P	41	P	1	Ampliar la jornada escolar en las Escuelas Primarias de la Provincia del Neuquén mejorando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	Al año 2016, contar con 60 Escuelas Primarias de Jornada Extendida, sumando 10 nuevas escuelas de secciones únicas por año y 3 nuevas escuelas de plurigrado por año.	La Dirección de Nivel Primario CPE y Secretaría de Educación elaborarán un registro de escuelas para ser incluidas en Jornada Extendida.	El programa se institucionaliza y se seleccionan las escuelas según criterios establecidos en la propuesta provincial. Las instituciones son receptivas al cambio. Se logran los acuerdos necesarios entre Instituciones, Sindicato y Gobierno.	\$ 14.491.797
	COMPONENTES	41	C	1	Institucionalización de las Escuelas de Nivel Primario de Jornada Extendida	Al finalizar el año 2014 las 34 Escuelas de Nivel Primario comprendidas en el Programa han presentado su Proyecto Educativo y Curricular Institucional reformulando organizativamente sus tiempos, espacios, dinámicas y agrupamientos. Al finalizar el año 2015, se han reconvertido los cargos directivos y docentes de las escuelas de 1° 2° y 3° categoría. Se han contratado auxiliares de servicio para escuelas de 1° categoría.	La Dirección de Nivel Primario elaborará un instrumento para dar seguimiento a la reformulación del Proyecto Pedagógico y Curricular Institucional. Se prevé acompañamiento del referente del programa quincenal. Se prevé una periodicidad mensual de entrega del informe a la Secretaría de Educación. Protocolarización y firma de normas legales.	Se trabaja en conjunto desde la Secretaría de Educación con el referente del Programa para la concreción de los Proyectos Educativos Curriculares. Acuerdos necesarios para la aplicación de las normas legales sancionadas.	\$ 10.103.914

Programa 41: PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015
				Al finalizar el año 2015 se sanciona la norma legal de las 51 escuelas por parte del Consejo Provincial de Educación (CPE) y del Poder Ejecutivo Provincial (PEP).	Protocolarización y firma de normas legales.	Acuerdos necesarios para la aplicación de las normas legales sancionadas.	
41	C	2	Socialización y asistencia técnica para la implementación del Programa de Jornada Extendida	Al finalizar el año 2015 el 95 % de supervisores, directores y docentes de las escuelas que son parte del programa, han recibido asistencia técnica.	Planilla de asistentes a las asistencias técnicas. Agenda organizativa de cada asistencia técnica. Información recolectada por la Refente Jurisdiccional del programa CPE.	Continuidad en las asistencias técnicas / encuentros que se vienen desarrollando. Participación y asistencia de las escuelas convalidadas.	\$ 95.472
41	C	3	Ampliación y refuncionalización de infraestructura escolar	Al final del año 2015, el 50 % de las Instituciones involucradas en el programa cuentan con la programación educativa arquitectónica para la ampliación y/o refuncionalización de los espacios.	Expediente con programación educativa que incluye proyecto pedagógico y relevamiento por escuela relevada para continuar con la instancia de proyecto y proceso de ejecución de obra.	Trabajo en equipo entre Planeamiento Físico del CPE y la UCP para relevar, realizar programación educativa y proyecto ejecutivo de manera conjunta optimizando tiempo y recursos económicos.	\$ 70.200
41	C	4	Dotación de equipamiento e insumos escolares para el funcionamiento de la Jornada Extendida	Al final del año 2015, el 100% de la Escuelas de Jornada Extendida con plurigrado cuentan con insumos destinados a la implementación del Programa. Al comenzar el período escolar 2015, las escuelas de Jornada Extendida cuentan con el servicio de comedor escolar para los alumnos y docentes involucrados en el programa.	Informe por parte de las escuelas de los insumos recibidos a la Dirección de Nivel Primario- CPE. Informe del Distrito Administrativo correspondiente - CPE periodicidad semestral.	Se cuenta con las partidas para realizar las adquisiciones en tiempo y forma. Se contará con recursos económicos para realizar las adquisiciones.	\$ 4.222.211

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

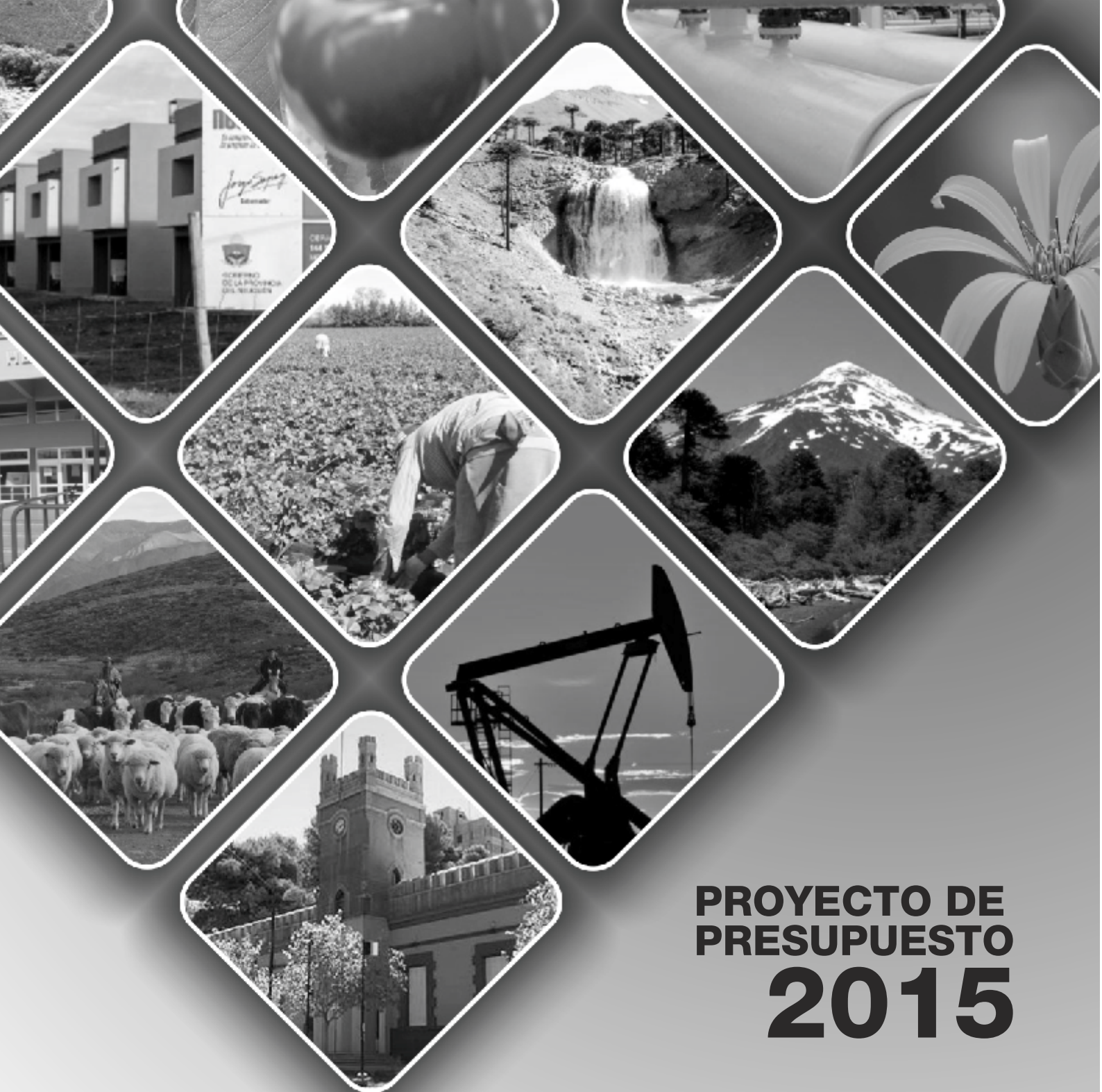
Programa 42: EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (EAOPIE)

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (*)	42	F	1	Contribuir a garantizar el derecho a la educación de niños, jóvenes y adultos, actuando cotidianamente sobre las condiciones requeridas para enseñar y aprender e interviniendo en las situaciones psico-sociales y educativas que inciden en el ámbito de las instituciones escolares de la Provincia del Neuquén, en sus distintos niveles y modalidades	Al año 2016, la tasa neta de escolarización en sala de cinco años de Nivel Inicial alcanza el 100 %, en la Provincia del Neuquén.	La información será proporcionada por la Dirección Provincial de Planeamiento y Estadística del CPE y/o por el RA elaborado por DNIECE-MEN.	Las familias cumplen con lo dispuesto por la LEN y envían a sus hijos a los jardines de infantes disponibles.	
				Al año 2016 la tasa de promoción efectiva de Nivel Primario alcanza el 97,45 %, en la Provincia del Neuquén.	La periodicidad de seguimiento es anual y se cuenta con datos actualizados para alrededor del mes de junio de cada año vencido.	La oferta de salas y cargos para 5 años es suficiente considerando la creciente demanda de universalización de salas de 4 años.		
				Al año 2016 la tasa de promoción efectiva de Nivel Medio Ciclo Básico alcanza el 85,78 % y para el Ciclo Orientado, el 86,06%, en la Provincia del Neuquén.	La información será proporcionada por la Dirección Provincial de Planeamiento y Estadística del CPE y/o por el RA elaborado por DNIECE-MEN.	Las condiciones políticas y sociales posibilitan cumplir con la cantidad de días de clase efectivos dispuestos para el ciclo lectivo.		
				Mejora del rendimiento educativo.				
P R O P Ó S I T O	42	P	1	Fortalecer a las instituciones educativas en el abordaje de situaciones psico-socio-educativas que inciden en las condiciones de enseñanza y aprendizaje	Al año 2016 el 70% de las instituciones escolares de los niveles educativos obligatorios participan en dispositivos de intervenciones preventivas propuestos por el EAOPIE.	La Dirección del EAOPIE elaborará un registro de sus intervenciones que permitirá organizar el seguimiento. Se prevé una periodicidad semestral de informes de ese registro.	El programa se institucionalizará y se dimensionará de manera adecuada para incrementar el número de intervenciones. Las instituciones serán receptoras de los dispositivos correspondientes.	\$ 7.873.997
				Al año 2016 el equipo interviene a través de dispositivos sobre situaciones puntuales, de acompañamiento y desarrollo profesional docente en el 100% de las instituciones educativas que lo demanden; El 50% de ellas abordan favorablemente esas situaciones que inciden en las condiciones de enseñanza y aprendizaje.	La Dirección del EAOPIE elaborará un instrumento para dar seguimiento del abordaje de situaciones producidas en las escuelas que contaron con intervención del EAOPIE. Se prevé una periodicidad semestral de este seguimiento.	El programa se institucionalizará y se dimensionará de manera adecuada para incrementar el número de intervenciones efectivas. Se logrará la articulación entre instituciones y equipo que permita la efectividad de los abordajes.		

Programa 42: EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (EAOPIE)

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
C O M P O N E N T E S	42	C	1	Institucionalización del “Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas”, dependiente del Consejo Provincial de Educación (CPE)	Se fortalece el Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas con efectiva institucionalización en el organigrama del CPE, desarrollando actividades crecientes durante el resto del período.	La Dirección del EAOPIE elaborará un instrumento para dar seguimiento a estas acciones. Se prevé una periodicidad semestral de este seguimiento.	Se logrará la creación del decreto de creación del programa. Se definirán adecuadamente los perfiles de RRHH necesarios y se logrará identificar y asignar candidatos a todos esos perfiles.	\$ 6.984.757
	42	C	2	Elaboración y adecuación de un protocolo de intervención bajo un paradigma compartido	Al año 2015, se cuenta con un nuevo protocolo de intervención discutido, consensado y aprobado.	La dirección del EAOPIE informará sobre la evolución del avance del nuevo protocolo.	Se logran los acuerdos necesarios para la elaboración y adecuación del protocolo actual.	\$ 513.400
	42	C	3	Aplicación en el terreno de los equipos de apoyo	Al año 2015 se realizan 325 intervenciones preventivas y el 100% de respuestas a las demandas de las Instituciones Escolares en relación a las problemáticas psicosociales y educativas.	La Dirección del EAOPIE elaborará un instrumento para dar seguimiento de las acciones preventivas y del abordaje de situaciones producidas en las escuelas que contaron con intervención del EAOPIE. Se prevé una periodicidad semestral de este seguimiento.	El programa se institucionaliza y se dimensiona de manera adecuada para incrementar el número de intervenciones efectivas. Las instituciones son receptivas a los dispositivos correspondientes. Se logra la articulación entre instituciones y equipo que permita la efectividad de los abordajes.	\$ 375.840

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Ministerio de Economía y Obras Públicas

Programa 41: RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
FIN	41	F	1	Garantizar el acceso de la población a las prestaciones que brinda el sistema de salud.				
PROPÓSITO	41	P	1	Brindar una respuesta adecuada del sector de ingeniería hospitalaria, garantizando disponibilidad en tiempo, forma y calidad del equipamiento e instalaciones para aportar al correcto funcionamiento de la red asistencial.	Disminuir % el tiempo de parada de los equipos e instalaciones, % el costo de asistencia por terceros prestadores, derivaciones internas y mejora en la satisfacción de clientes.	Documento de informe y análisis semestral de avance.	Existe voluntad política y los recursos necesarios en todos los niveles de la red, para la ejecución del proyecto.	\$ 32.625.278
COMPONENTE	41	C	1	Desarrollar una red de servicios de ingeniería en salud (RIS) incorporando procesos para la planificación, ejecución y monitoreo en cada etapa del ciclo de vida de los equipos e instalaciones en cada efector.	Alcanzar no menos del 80% de las actividades planificadas.	Informe Anual de Proyecto. Sistemas de Indicadores Desarrollado	Existe la necesidad y voluntad técnico política de las conducciones central, zonal y local para fortalecer la red de servicios de ingeniería hospitalaria y la activa participación de los integrantes de la red.	\$ 27.741.000
	41	C	2	Fortalecer los Recursos Humanos del sector adecuando las plantas de acuerdo al nivel de complejidad de la red asistencial, mejorando sus condiciones de trabajo y generando capacitaciones en forma continua, sistemática y evaluable.	Reduccion de las brechas de mejora en no menos de 25%	Informe Anual de Proyecto. Sistema de Indicadores Desarrollado	Existe la necesidad y voluntad técnico política de las conducciones central, zonal y local para fortalecer la red de servicios de ingeniería hospitalaria y la activa participación de los integrantes de la red. Es posible incorporar al plan de obras públicas las adecuaciones propuestas.	\$ 3.515.278

Programa 41: RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
T E S	41	C	3	Generar un sistema de información de activos fijos tangibles que facilite el proceso de toma de decisiones en todos los niveles de la red, incluyendo rrhh.	Puesta en Marcha del Sistema en no menos de 11 Hospitales (de mediana y alta complejidad).	Informe Anual de Proyecto	Resulta relevante para los integrantes de la red en todos sus niveles disponer de un sistema de información.	\$ 263.000
	41	C	4	Fortalecer la integración del sector con el equipo interdisciplinario e intersubsectorial.	Alcanzar no menos del 75% de las actividades planificadas.	Informe Anual de Proyecto	Resulta relevante y necesario para todas las áreas involucradas en los equipos interdisciplinarios.	\$ 1.106.000

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 42: PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (*)	42	F	1	Contribuir a la mejora en el nivel de salud de la población de la Provincia del Neuquén	Mejora a mediano plazo en todos los indicadores de morbimortalidad de Salud Mental y Adicciones vinculados a violencia, alcoholismo y otros consumos problemáticos de sustancias, depresión y suicidios.	Informe y evaluación estadístico específico del Sector. Resúmenes Mensuales de Internación y Ambulatorios del Conjunto Mínimo de Datos Básicos (CMDDB). Informe Estadístico de Hospitalización de Salud Mental (IEH-SM (CIE 10)) del CMDDB. Informe Estadístico de Movimiento de Pacientes y Utilización de Salud Mental. Informe Estadístico de Defunción. Responsables: Recolección y reparación Nivel Local de Estadísticas. Consolidación y Presentación Nivel Central Estadísticas. Análisis y Evaluación: Nivel Central Salud Mental y Adicciones.	El gobierno provincial considera que la implementación de un plan plurianual de atención integral de la Salud Mental y Adicciones es necesario para crecer y ampliar el desarrollo de la atención de la salud de la población, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la sociedad provincial toda y por ello lo prioriza como política pública a efectivizar en la presente gestión.	
	42	P	1	Implementar un plan de atención integral de los problemas de Salud Mental y Adicciones en todo el territorio provincial con énfasis en violencia, alcoholismo y otros consumos problemáticos de sustancias, depresión y suicidio.	Programa en funcionamiento en tres años, con nuevos dispositivos implementados en cada zona sanitaria y fortalecimiento de los existentes. Metas: Año 2015: Internación de los pacientes que padecen problemas de salud mental y adicciones en los restantes hospitales que dispongan de psiquiatra. Año 2015: Centros de día funcionando en ZM Este, RdIS, Junín y Chos Malal. Año 2015: Completar la incorporación de RRHH para fortalecer la red de atención y la apertura de Centros de Día Año 2015: Cinco nuevos grupos en	Evaluación de proceso, estructura y resultados según registros. Encuestas de satisfacción de usuarios en el primer cuatrimestre del año 2015 Responsable: Dirección Provincial de Estadísticas y Censo. Encuesta de satisfacción de prestadores en el primer cuatrimestre del año 2015. Responsable: Depto. Salud Mental y Adicciones del Nivel Central Evaluación e informe semestral y anual de Estructura, Procesos y Resultados. Responsable: Depto. Salud Mental y Adicciones del Nivel Central	La realización de acciones sostenidas en el tiempo, con nuevos dispositivos y nuevas metodologías, mejoran todos los indicadores relacionados con la Salud Mental, puesto que actúan en los tres niveles de prevención y son una importante contribución a la mejor calidad de vida de la sociedad toda.	\$ 27.358.769
	42	C	1	Garantizar respuesta sanitaria adecuada y oportuna mejorando la accesibilidad de los usuarios estableciendo protocolos para el tratamiento de los pacientes agudos graves y el seguimiento de los pacientes crónicos e implementando nuevos dispositivos para la atención.	Incremento de la atención de personas que necesitan o requieren atención específica, en un 10 % por encima del crecimiento vegetativo, en el término de tres años.	Informes generados a partir del análisis de las Estadísticas provenientes de: 1 - Registro de atención ambulatoria individual (IECA-SM) y grupal. (IEPG-SM) 2 - Informe Estadístico de Hospitalización de Salud Mental (IEH-SM). 3 - Informe Estadístico de Hospital de Día - Salud Mental (IEHD-SM) 4 - Otros registros a desarrollar según componente 3 Responsable: Directores de Hospital y Jefes de Zonas	Los nuevos dispositivos de atención en Salud Mental y Adicciones garantizan una mejor respuesta sanitaria a las necesidades de la población. Se obtiene información en tiempo y forma del sector público y los pacientes afiliados a la Obra Social Provincial internados en efectores privados	\$ 26.526.769

Programa 42: PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
C O M P O N E N T E S	42	C	2	<p>Capacitar en forma continua sistemática y evaluable al personal de Salud perteneciente o no a los equipos psicosociales y al recurso humano en formación, en los problemas prevalentes de Salud Mental y Adicciones.</p>	<p>Cumplimiento de las actividades capacitación programadas de no menos del 95 % al finalizar el tercer año de aplicación del proyecto. Año 2015: Dos talleres grupales anuales en cada Zona Sanitaria</p>	<p>Registro de las capacitaciones e informe de evaluación de cada una de ellas. Responsable: Jefes de Zona y Depto. Salud Mental</p>	<p>Existe disposición del personal de Salud Mental y Adicciones y de otras Instituciones a capacitarse para garantizar una mejor respuesta sanitaria a las necesidades de la población, detectadas en el diagnóstico elaborado.</p>	\$ 110.400
	42	C	3	<p>Generar información de calidad y oportuna cuyo análisis posibilite la toma de decisiones en relación con las acciones de Salud Mental y Adicciones.</p>	<p>Mejora en los registros existentes a partir de un nuevo sistema desarrollado y puesto en marcha en todos los efectores a Julio 2014 y la línea de base generada en 2014.</p>	<p>Primera evaluación de estructura y proceso realizada en el primer trimestre del año 2014, con la información generada por el nuevo sistema. Responsable: Dirección General de Atención Primaria Informes semestrales de avance sobre desarrollos de los sistemas de registro. Responsable: Dirección General de Tics Informe sobre establecimiento de línea de base en el mes de agosto de 2014</p>	<p>Disposición del personal de Salud Mental y Adicciones al registro y evaluación de actividades y al desarrollo de nuevos dispositivos.</p>	\$ 84.000
	42	C	4	<p>Fortalecer las redes intersectoriales e interinstitucionales en actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en Salud Mental y Adicciones.</p>	<p>Capacitación del 95 % del personal interviniente de acuerdo a los protocolos diseñados.</p>	<p>Registro de Convenios de capacitación/acción con otras instituciones y guías o protocolos de intervención, acordados y en funcionamiento. Responsable: Dirección General de Atención Primaria</p>	<p>Disposición de distintos sectores e instituciones a coordinar y compartir redes de promoción y prevención en Salud Mental y Adicciones. Recursos Humanos, Físicos y otros, disponibles para llevar adelante las actividades.</p>	\$ 637.600

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 48: PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (*)	48	F	1	Contribuir a que la comunidad incorpore la salud como un valor público y un derecho que le pertenece, en un proyecto social con responsabilidades políticas.	Mejoras en los indicadores de estado de salud de la población y de calidad de vida. Disminución de los factores de riesgo	Estadísticas vitales y encuestas	La población ha tenido el acceso adecuado a la información y la comunidad asume la salud como un derecho a ejercer.	
	48	P	1	Implementar un Plan Estratégico de Promoción de la Salud (PEPS) a fin de facilitar que la comunidad se apropie de su salud como un valor público y un derecho a ejercer	Plan aprobado y aplicado. Evaluaciones contenidas en informes periódicos	Norma por la cual se aprobó el plan. Informe semestral del responsable del programa con anexo de ejecución presupuestaria	Las autoridades provinciales visualizan como importante la promoción de la salud y la situación financiera permite generar esta nueva categoría programática. Se incorpora el Plan de Promoción de la Salud al presupuesto plurianual 2014-2016.	\$ 1.134.880
	48	C	1	Fortalecer la inclusión de la perspectiva de la Promoción de la Salud (PS) , como componente necesario para la integralidad de las prácticas por parte de los equipos de salud, en todos sus niveles y en la totalidad de sus actividades.	Plan incorporado en las programaciones de los efectores locales en 2015.	1.- Actas/minutas de las reuniones realizadas y sus participantes. 2.- Componente Promoción de la Salud incorporado a todos los programas de la SSS.	Las autoridades políticas del subsector brindan apoyo para la implementación del plan. El Plan de Promoción de la Salud es bien recibido por cada uno de los efectores que conforman la SSS, por entender que es parte de la estrategia de APS.	\$ 282.200
	48	C	2	Impulsar la ejecución de proyectos locales participativos intersectoriales, relacionados con temáticas seleccionadas de Promoción de la Salud , a la vez que desarrollar en las personas involucradas competencias para la implementación de los mismos. Mantener espacios de socialización de las experiencias.	Proyectos participativos locales ejecutados en todas las zonas sanitarias	Informe de proyectos presentados y en ejecución elaborado por el DPSC	El personal de la SSS se interesa en la presentación de proyectos y en adquirir competencias para implementarlos. Un bajo nivel de conflictividad permite sostener las capacitaciones en todas las áreas programáticas. La estructura del DPSC permite el impulso y seguimiento de los proyectos.	\$ 531.600

Programa 48: PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
C O M P O N E N T E S	48	C	3	<p>Desarrollar trabajo interinstitucional con las áreas gubernamentales provinciales y municipales, a fin de lograr articulación local de prácticas de PS en el marco de la implementación efectiva de la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS).</p>	Número de Acuerdos implementados con Ministerio de Gobierno, Acción Social y Educación y posteriormente con las restantes áreas de gobierno provincial	Actas de los respectivos acuerdos firmados	<p>El accionar de los funcionarios de la cartera sanitaria permite introducir la temática en cada una de las áreas de gobierno.</p> <p>El nivel de conflictividad social permite el desarrollo. Se visualiza la APS como política de estado.</p>	\$ 0
	48	C	4	<p>Contribuir al fortalecimiento de las prácticas de las redes sociales, en relación a la Promoción de la Salud y el buen vivir.</p>	<p>Participación activa de los efectores locales de salud en las redes sociales existentes en cada localidad.</p> <p>Incorporación de Municipios faltantes a los acuerdos territoriales.</p>	<p>Actas de la incorporación del sector salud a redes en funcionamiento.</p> <p>Acta de conformación de las nuevas redes.</p> <p>Actas de reuniones de las redes</p>	<p>Las comunidades visualizan la estrategia de redes como un herramineta potenciadora de ciudadanía.</p> <p>Los procesos electorales locales, provinciales y nacionales no interfieren con el funcionamiento de las redes.</p> <p>Los municipios se avienen a trabajar en conjunto y territorialmente la temática de Promoción de la Salud</p> <p>La movilización popular que el proceso de integración en redes genera no es visto como una amenaza por los gobiernos locales ni por el gobierno provincial.</p>	\$ 64.040
	48	C	5	<p>Fortalecer y desarrollar las prácticas de Promoción de la Salud sobre determinantes de la salud priorizando las áreas de alimentación, tabaquismo y actividad física.</p>	Programación sostenida de actividades tendientes a mejorar los estilos de vida saludable de la comunidad	Informes de las actividades desarrolladas	Otros sectores de la sociedad colaboran en el desarrollo de prácticas de PS en relación a las tres áreas.	\$ 254.040
	48	C	6	<p>Trabajar en conjunto con los medios de comunicación en la construcción comunitaria de la perspectiva de la Promoción de la Salud relacionada con el buen vivir.</p>	<p>Plan de comunicación desarrollado y puesto en marcha diciembre 2015.</p> <p>% de tiempo dedicado a la Temática de Promoción de la Salud en Televisión, radios locales.</p> <p>Centimetrage mensual dedicado a la tematica de Promoción de la Salud en los diarios de mayor tirada de la región.</p> <p>Incorporación de elementos del Plan de Promoción de la Salud en sitios de internet dedicados a la tematica social en Argentina.</p>	Informes semestrales de evaluación de la temática en los medios	Se dispone de apoyo político y los medios sse encuentran sensibilizados con la temática de promoción de la salud	\$ 3.000

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 49: PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS			INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015		
F I N (*)	49	F 1	Contribuir a la disminución de la morbimortalidad de la población en situaciones de emergencia en el territorio de la Provincia del Neuquén.	Disminución de la mortalidad de incidentes viales en la primer hora en la Ciudad de Neuquén en un 10 % al año 2016. Indicador: Fallecidos en la primer hora por incidentes viales en año x/ población para año x* 100000 de un año determinado, en comparación con la de el/los años anteriores. Se establecerá la línea de base con la información generada durante los años 2013 y 2014.	Certificados de defunción por causas.- Informe de análisis de los Certificados de Defunción semestrales e informe consolidado anual. Elaboración de Tasas semestrales y anuales	La situación general se mantiene estable, no se registran catástrofes naturales ni conflictos sociales que supongan demandas adicionales del servicio de emergencia.		
	P R O P Ó S I T O	49	P 1	Desarrollar un sistema integrado intersectorial de atención prehospitalaria con implementación progresiva de bases de atención distribuidas estratégicamente en la Ciudad de Neuquén, fortaleciendo la atención prehospitalaria en el resto de los efectores provinciales.	Bases en funcionamiento según programación (5 bases en el año 2015) en la Ciudad de Neuquén. Guías de procedimiento formuladas difundidas y disponibles en los efectores provinciales durante los años 2014 y 2015. Cantidad de asistencias brindadas en un año determinado comparadas con el año anterior, para establecer una línea de base anual. Cantidad de operativos realizados intersectorialmente en cada año. Cantidad de establecimientos que capacitaron su personal *100/total de establecimientos. Capacitaciones programadas para el resto de la provincia en un periodo determinado / capacitaciones realizadas en el mismo periodo x 100.	Registro de asistencias brindadas. Acuerdos intersectoriales realizados y firmados. Registro de las actividades realizadas y nominalización de personal entrenado. Completar con áreas de responsabilidad de los registros y acuerdos	La implementación del SIEN y el mejoramiento del sistema de atención prehospitalaria contribuirá a disminuir la mortalidad en la siniestralidad por causas externas y el mejoramiento de la satisfacción de las personas que demandan servicios de emergencias. Será posible implementar el programa de Atención Prehospitalaria en toda la Provincia del Neuquén y se implementará, en forma progresiva, en el término de dos años el dispositivo de "Sistema Integrado de Atención de Emergencias en la Ciudad de Neuquén" (SIEN).	\$ 35.716.392
		49	C 1	Consolidar el funcionamiento de la Central de Comunicaciones (107)	Central de comunicaciones en funcionamiento pleno durante el año 2015. Personal capacitado.	Normas legales de incorporación de personal. Ordenes de compra de equipamiento y recepción por parte del responsable del proyecto. Certificación del responsable del proyecto de la capacitación inicial de cada uno de los agentes ingresados.	Existen los recursos en tiempo y forma y se completan los requerimientos para nombramientos.	\$ 687.864
49		C 2	Continuar con el funcionamiento de las bases asistenciales existentes e implementación y puesta en marcha de nuevas bases asistenciales de acuerdo a mapa de riesgo	Base de Hospital Bouquet Roldan, Base Ruta 7, Base Castro Rendón y Base Gregorio Martínez a pleno funcionamiento durante 2015. Implementar 5ta base a partir del 01/01/2015. Implementar 6ta base a partir del 01/07/2015	Puesta en marcha de cada base según cronograma. Certificación del responsable del proyecto	Podrán conseguirse los nombramientos necesarios y los lugares físicos para el funcionamiento.	\$ 31.006.811	
49	C 3	Desarrollar un sistema de información y comunicación	Sistema desarrollado y evaluado, Software en funcionamiento a julio de 2015. 100% del Personal del SIEN capacitado en la utilización del software en agosto de 2015. Determinación de línea de base al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2015.	Certificados de capacitación en utilización de Software Control, supervisión y evaluación bimestral de la carga de datos. Informe bimestrales de análisis de datos Informe de línea de base en el mes de agosto de 2014.	Se priorizará el desarrollo de los TICs para el sistema de Emergencia.	\$ 565.557		

Programa 49: PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

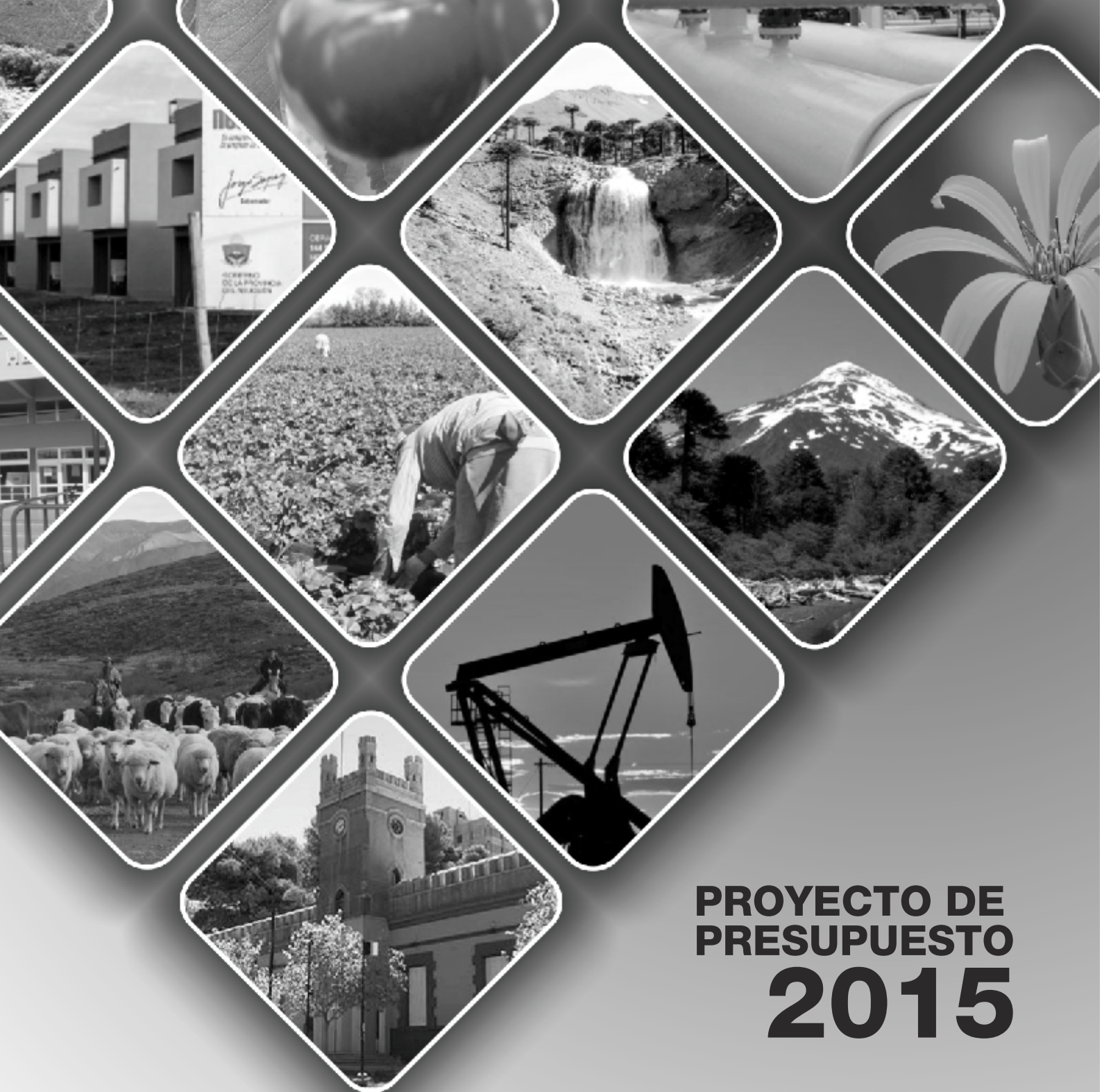
RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS			INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
C O M P O N E N T E S	49	C 4	<p>Capacitar y entrenar en Atención Prehospitalaria al recurso humano de las instituciones que participan en la atención de las emergencias (Salud, Policía Bomberos, Defensa Civil), haciendo mayor hincapié en aquellas que participan exclusivamente en la atención de pacientes (equipos de salud), incluyendo a recursos humanos en formación (residencias, enfermería) tanto de la ciudad de Neuquén como en el resto de las localidades de la Provincia del Neuquén.</p>	<p>Meta 1: Capacitar el 85% del personal seleccionado del interior de la provincia, tanto de salud como de otras instituciones involucradas en situaciones de emergencia. Meta 2: Capacitar el 100% del personal seleccionado tanto de salud como de otras instituciones involucradas en situaciones de emergencias de la Ciudad de Neuquén. INDICADOR: N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas a personal seleccionado.</p>	<p>Registro de concurrencia y aprobación de capacitación y entrenamiento del personal seleccionado. Criterios para seleccionar al personal para ser capacitado y/o entrenado.</p>	<p>Existe predisposición para la capacitación de las personas involucradas en la atención de las emergencias.</p>	\$ 288.280
	49	C 5	<p>Logística, rescate y traslado de pacientes críticos intra o extra provincial por vía terrestre o aérea.</p>	<p>Meta: Participar en la logística, rescate y traslado del 100% de los pacientes críticos.</p>	<p>Registro de asistencias brindadas.</p>		\$ 2.777.880
	49	C 6	<p>Desarrollo de guías de procedimientos y de funcionamiento para la asistencia de las emergencia tanto prehospitalaria como de la primer hora de atención en los establecimientos asistenciales estableciendo, además, perfiles de incumbencias para cada cargo y fijando misiones, funciones y actividades.</p>	<p>Guía de procedimiento para el abordaje de los principales problemas por los que se reciben demanda disponibles en un 60% en el primer año y 100 % en el segundo año.</p>	<p>Informe anual emitido por evaluador externo al servicio, con el relevamiento de la disponibilidad y uso de las guías en los establecimientos .</p>	<p>Los equipos de salud tienen conciencia de que resultan imprescindibles las guías de procedimientos y funcionamiento pues las decisiones en situación de crisis hacen necesario la estandarización de los mismos.</p>	\$ 10.000
49	C 7	<p>Adquisición y Reposición del equipamiento destinado a Atención prehospitalaria.</p>	<p>Meta: Reemplazo progresivo anual del equipamiento (camillas, esque entra en obsolescencia o deterioro.</p>	<p>Ordenes de compra de equipamiento adquirido en tiempo y forma y remitos de recepción por cada efector.</p>	<p>La disponibilidad económica y los procesos administrativos permitirán contar con material de reposición o nuevo en tiempo y forma.</p>	\$ 380.000	

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 50: ATENCIÓN DOMICILIARIA

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N (*)	50	F	1	Mejorar la calidad de vida de personas con limitaciones físicas al acceso a los servicios de salud de la ciudad de Neuquen	60% de las consultas realizadas por encuestas telefónicas que muestren satisfacción en la atención. 60% de las consultas realizadas por encuestas telefónicas que muestren que la AD mejoró la calidad de vida del paciente y su familia (medido según escala específica tipo San Martín para personas con discapacidades severas).	Registro de encuestas telefónicas		
	50	P	1	Brindar Atención Domiciliaria interdisciplinaria, sistematizada, continua, progresiva, e integral para la población con enfermedades crónicas cuando esta oferta asistencial sea la opción más adecuada.	Equipo en funcionamiento según programación (1movil en primer semestre del 2015, 2moviles en segundo semestre de 2015) en la Ciudad de Neuquén. Cantidad de pacientes asistidos en el año 2015 : 400. Cantidad de asistencias brindadas en el año 2015. 1000 Cantidad de integrantes del equipo de salud capacitados en Atención Domiciliaria en ciudad de neuquén.> al 50% a julio 2015	Registro de asistencias brindadas. Registro de las actividades realizadas y nominalización de personal entrenado.	La implementación del Programa de Atención Domiciliaria (PADO) contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas con limitaciones en accesibilidad y sus familias, de la Ciudad de Neuquén.	\$ 3.855.931
C O M P O N E N T E S	50	C	1	Dotar de la estructura adecuada para llevar a cabo la asistencia domiciliaria	Base con 3 móviles y equipo completo de Atención Domiciliaria (1 móvil en junio 2015 y 2 móviles en octubre 2015)	Normas legales de incorporación de personal. Ordenes de compra de equipamiento y recepción por parte del responsable del proyecto.	Existen los recursos en tiempo y forma y se completan los requerimientos para nombramientos y adquisición de bienes de capital	\$ 3.846.131
	50	C	2	Gestionar el proceso asistencial mediante el cual se brindará el servicio	3 móviles de Atención Domiciliaria trabajando en conjunto con los 16 centros de salud y los 3 hospitales de la ciudad de Neuquén a octubre de 2015.	Puesta en marcha de los móviles y equipo según cronograma. Certificación por parte del responsable del proyecto.	Se podrán conseguir los recursos humanos y materiales necesarios para apoyar la asistencia en domicilio de los CAPS y los hospitales.	\$ 1.000
	50	C	3	Integrar a los equipos de salud de la Ciudad de Neuquén en la modalidad de Atención Domiciliaria	Personal de los CAPS y de los hospitales realizando Atención Domiciliaria con el apoyo del equipo de Atención Domiciliaria a octubre de 2015.	Número de agentes del equipo de salud capacitados en Atención Domiciliaria Certificación por parte del responsable del proyecto.	Tanto los Hospitales como los centros de salud se muestran favorables a incorporarse activamente a la nueva modalidad de atención.	\$ 8.800

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE
GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Ministerio de Economía y Obras Públicas

Programa 33: AUTORIDAD DE APLICACIÓN LEYES 2785 Y 2786

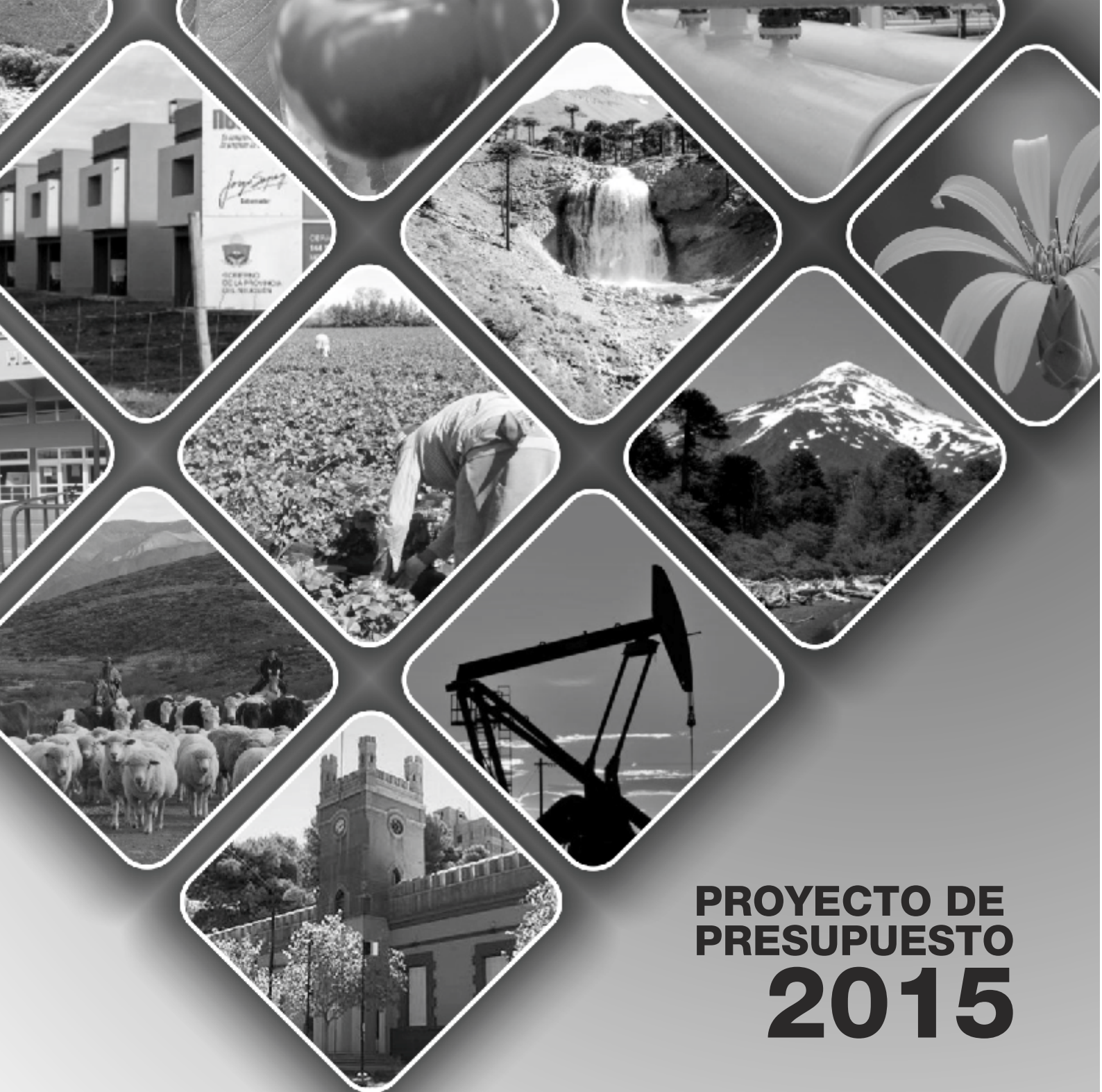
RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015	
F I N	*	33	F 1	Promover e impulsar la implementación efectiva de las Leyes Provinciales Nº 2785 y 2786				
				P	R	O		
P R O P O S I T		33	P 1	Garantizar la coordinación para la articulación para la articulación de acciones entre las distintas áreas de gobierno a nivel provincial y municipal con competencia en la materia de violencia familiar, para mejorar la atención integrada de la víctima			\$ 2.160.935	
				C	0	Recursos Humanos		1) Equipo técnico conformado por seis profesionales. 840 horas docentes para Plan Provincial de Capacitación Ley 2785
C O M P O N E N T E S		33	C 1	Institucionalización de la Autoridad de Aplicación Ley 2785 y de la Comisión Interinstitucional.	Veinte reuniones de la Comisión Interinstitucional realizadas que incluye la implementación de un plan de capacitación, la implementación de protocolo y la elaboración de recomendaciones		\$ 516.300	
				C 2	Implementar la Ley Nº 2829.	Botón Antipánico licitado		\$ 241.920
				C 3	Impulsar el proceso de reglamentación de la Ley Nº 2786.	Ley 2786 en proceso de reglamentación		\$ 155.000
				C 4	Propiciar y fortalecer las redes intersectoriales a nivel local y regional.	Una red por región formada		\$ 499.980
				C 5	Facilitar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia familiar.	3 abogados realizando asesoramiento jurídico y patrocinio, en determinados casos establecidos según criterios preestablecidos		\$ 56.500

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Programa 43: POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015			
F I N *	43	F	1	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana de la población de la Provincia del Neuquén.						
			P R O P O S I T	1	Formación para la prevención de la violencia, el delito y las adicciones, del 2% de la PEEA de la provincia del Neuquén como agentes replicadores.			\$ 7.344.316		
					43	C	1	Conformación de espacios de intercambio, debate y construcción vinculados a la prevención de la violencia, el delito y las adicciones, al menos, UNO por jurisdicciones policiales.	Generados 52 Espacios de Participación en el período de un año.	\$ 659.000
							2	Formación en Prevención de Adicciones al 0,66% de la PEEA.	El 0,66 % de la PEEA formada en la Prevención de las Adicciones.	\$ 769.250
							3	Formación en Prevención del delito del 0,66 % de la PEEA.	El 0,66% de la PEEA formada en la Prevención del Delito.	\$ 345.250
4	Formación en Prevención de la Violencia del 0,66% de la PEEA.	El 0,66% de la PEEA formada en la Prevención de la Violencia.	\$ 270.003							
43	C	5	RR HH			\$ 5.300.813				

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

**MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Ministerio de Economía y Obras Públicas

Programa 34: PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL - PNUD

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2015				
F I N	34	F	1	Promover la inclusión social de grupos en situación de vulnerabilidad propiciando su inserción productiva y autonomía económica.	Contribuir a la inclusión social e inserción económica de grupos en situación de vulnerabilidad.						
				P R O P O S I T	34	P	1	Generar una estrategia integral de promoción y fortalecimiento de la Economía Social en la Provincia de Neuquén.	Meta: Estrategia integral de promoción y fortalecimiento de la Economía Social implementada en la Provincia. Indicadores: Marco institucional/normativo en vigencia. Cantidad de proyectos asistidos por el programa funcionando. Cantidad de Organizaciones de la Economía Social apoyados por el programa que continuen operando después de 1 año. Cantidad de Gobiernos locales con áreas específicas/rrhh capacitados en ES.		\$ 8.013.040
								C O M P O N E N T E S	34	C	1
34	C	2	Institucionalización del Sector de la Economía Social	Meta 1: Conformar Redes de articulación Regional (5 redes) - Meta 2: Desarrollar e implementar el Registro de Emprendedores Neuquinos. Meta 3: Desarrollar una campaña de comunicación.	Gobiernos locales y osc que participen de los espacios de articulación. Plan de trabajo y pautas de funcionamiento establecidas en cada uno de los espacios. Piezas publicadas. Espacio en la web y medios de comunicación. Reportes del Registro de Emprendedores	Lograr los consensos necesarios en materia normativa. Lograr la participación activa de los actores locales.	\$ 1.037.004				
			34	C	3	Asistencia técnica y económica de proyectos asociativos/ comunitarios	Meta 1: Ciclos de formación de emprendedores dictados en las 5 zonas de la Provincia (2 por zona). Meta 2: 45 Proyectos Asociativos asistidos económicamente. Meta 3: Espacios de comercialización desarrollados.				

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.